

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	CAPÍTULO	08

Ley orgánica o Decreto que la rige	
Ley Nº 19.828	

Misión Institucional
Promover y contribuir a un envejecimiento positivo, mediante la implementación de políticas, programas, articulación intersectorial y alianzas público-privadas.

Objetivos Relevantes del Ministerio	
Número	Descripción
1	Reducir la pobreza por ingresos en un tercio en cuatro años y a la mitad en ocho años.
2	Poner el foco del ministerio en la familia, generando condiciones que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida.
3	Promover el desarrollo integral de todos los niños, prevenir riesgos que los amenacen y proteger de manera integral sus derechos.
4	Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo la reformulación del INJUV como Servicio de Acción Joven. Velando por la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
5	Modernizar el Sistema Intersectorial de Protección Social, realizando una reingeniería que permita integrar al beneficiario y su familia en su funcionamiento. Esta reingeniería tiene como propósito principal que las personas tengan más y mejor información sobre la oferta programática disponible en su territorio y, en caso de requerir más información, puedan acceder a ésta de manera expedita por medio de una ventanilla única, permitiéndoles ampliar sus oportunidades y promover la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.
6	Promover una mejora continua tanto en la caracterización socioeconómica nacional como en los instrumentos de focalización vigentes, de tal modo de identificar de manera oportuna y precisa las carencias y vulnerabilidades que aquejan a nuestra población.
7	Promover una mejora continua al sistema de evaluación de programas sociales y a la evaluación de iniciativas de inversión, de tal modo de fortalecer su rol como insumo relevante en la toma de decisiones.
8	Diseñar e implementar mecanismos de cooperación que tengan como fin generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, el sector privado y/o las instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, enfocadas (dirigidas a) hacia personas y grupos vulnerables.
9	Proteger y fortalecer a la clase media de nuestro país, por medio de la creación de una red de protección denominada Red Clase Media Protegida que les brindará seguridad ante eventos catastróficos e inesperados que pongan en riesgo su situación socioeconómica.
10	Impulsar el desarrollo económico, social y reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.
11	Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad en todos los ámbitos y etapas del ciclo vital, de manera que puedan concretar una efectiva inclusión social.
12	Promover una política multisectorial de envejecimiento positivo que fomente un cambio de paradigma del concepto de la vejez y envejecimiento. Fortalecer la red de apoyo social y de asistencia sanitaria para las personas en esta etapa de la vida acompañando a las familias en su rol de cuidado de las personas mayores.
13	Promover el voluntariado juvenil y el reconocimiento de las preocupaciones y los problemas sociales de los jóvenes en las políticas públicas
14	Potenciar el acompañamiento integral a las familias en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, complementando las prestaciones existentes. Colaborar en el desarrollo de políticas y programas integrales para grupos y territorios de alta vulnerabilidad social, que entregue soluciones adecuadas a sus características y necesidades específicas.

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Optimizar las oportunidades de bienestar físico, social y mental con enfoque comunitario, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, a través de acciones que fomenten su autovalencia y aborden la dependencia.	12	2,3,4
2	Fomentar la autonomía y participación de las personas mayores, desde una mirada de prevención de la dependencia, a través del fortalecimiento de las organizaciones, clubes y la generación de alianzas que permitan desarrollar ciudades amigables de inclusión.	12	1,3,4
3	Contribuir a un cambio cultural en torno a la vejez y el envejecimiento, reconociendo a las personas mayores en perspectiva de derechos y proporcionando garantías eficaces para su ejercicio.	12	1,3
4	Fortalecer institucionalmente a SENAMA, con el fin de optimizar la articulación intersectorial e implementar la política integral de envejecimiento positivo para Chile de manera efectiva, y	4, 12	1

actuar como referente en la temática.

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Asesoría, acompañamiento, coordinación intersectorial y alianzas público privadas.	Brindar acompañamiento, soporte emocional, apoyo psicológico y asesoría legal a las personas mayores, coordinando cuando es necesario, con actores o instituciones claves como por ejemplo: Municipalidades, Red de Salud, Red de Asistencia a Víctimas y Programa de Apoyo a Víctimas (PAVD) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Corporaciones de Asistencia Judicial del Ministerio de Justicia, Fundaciones sin fines de lucro en convenio de colaboración con SENAMA, entre otros.	5.	No	Si
2	Servicios residenciales y/o de cuidado a personas mayores.	A través de organismos operadores, representados por instituciones públicas y/o privadas sin fines de lucro, se provee de servicios; residenciales, de atención integral, a la comunidad, para cuidadores formales e informales y/o servicios generales entre otros, que permitan contribuir al cuidado de personas mayores con algún grado de dependencia. Entre los servicios entregados se encuentran: alojamiento, alimentación, lavandería y seguridad, integración sociocomunitaria, entre otros. Así como en el ámbito del cuidado, intervenciones sociosanitarias, talleres de mantención de la funcionalidad física y/o cognitiva y acciones de inclusión socio comunitaria de las personas mayores, entre otras.	2, 3, 6.	No	Si
3	Financiamiento de proyectos dirigidos a Personas Mayores o a sus organizaciones.	Con el fin de fortalecer la participación social de las personas mayores, se apoya el desarrollo de proyectos que pueden ser artísticos, recreativos, productivos, de desarrollo de la organización, mediante el financiamiento de las organizaciones de mayores Asimismo, se financian proyectos a organismos públicos y/o privados sin fines de lucro que presentan una iniciativa que responde a requerimientos del SENAMA en cuanto a servicios para personas mayores en situación de vulnerabilidad o en el contexto de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.	1, 4, 5, 7.	No	Si
4	Promoción de espacios de difusión, formación y nuevos roles a personas mayores.	Desarrollar actividades de promoción, difusión y formación en materias de vejez, envejecimiento, derechos y buen trato para personas mayores, entre otros, tales como talleres, seminarios, charlas, jornadas de trabajo, campañas y/o eventos masivos, según corresponda. Además de iniciativas que promuevan la inclusión social y promoción de nuevos roles en personas mayores, a través del ejercicio del voluntariado, participación ciudadana, vinculación comunitaria, etc.	1.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Organizaciones de adultos mayores de 60 años (clubes, asociaciones, uniones comunales, federaciones)	11616
2	Personas mayores de 60 años no organizadas	2215651
3	Personas mayores en situación de vulnerabilidad social (60% del Registro Social de Hogares)	2240821
4	Organismos públicos con programas y/o proyectos específicos para personas mayores (Servicio públicos, municipios y gobernaciones).	399
5	Personas adultas mayores de 60 años y más	3439599
6	Personas mayores con algún grado de dependencia	700478
7	Instituciones privadas sin fines de lucro (Fundaciones, Congregaciones Religiosas, Universidades, entre otras.)	4070